MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
munivaguaron@hotmail.com
Yaguarón - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. Nº 553/2015

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSULTORA SAN MIGUEL DEL SEÑOR CRISTINO JARA LOPEZ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR TIPO 1 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 694 VICTORIANO ARAMBULO.

Yaguarón, 07 de julio del 2015.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR TIPO 1 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 694 VICTORIANO ARAMBULO, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 296.710, y…,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR TIPO 1 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 694 VICTORIANO ARAMBULO, a la Empresa Unipersonal **CONSULTORA SAN MIGUEL** del Señor Cristino Jara López, con RUC 422628-3, por la suma total de **Gs. 121.144.604** (guaraníes ciento veintiún millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos cuatro).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Braulio Paredes
Secretario General

Cecilio Arzamendia Vera
Intendente Municipal